

REPORTE OPERACIONAL

Octubre - Diciembre 2022

IBARRA



CIFRAS RELEVANTES:

Asistencia Directa



9.164

PERSONAS ASISTIDAS*

19%
Niñas

17%
Niños

43%
Mujeres

21%
Hombres

Apoyo al Estado

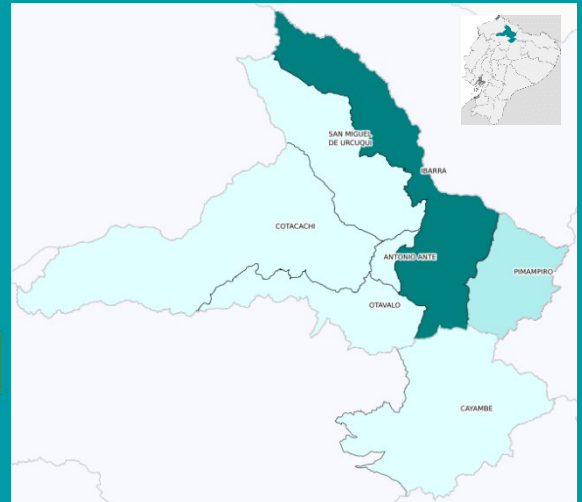
8
Instituciones
apoyadas

602
Funcionarios
capacitados

Apoyo a la Comunidad

6.981
Personas de
comunidades de
acogida asistidas

447
Personas de la
sociedad civil
capacitadas



*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. ** Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

Contexto Local

Durante el 2022, la provincia de Imbabura y el norte de Pichincha se han mantenido como localidades clave para tránsito y destino de familias venezolanas y colombianas en el norte del Ecuador. De acuerdo con las cifras de atención de alojamientos temporales y comedores comunitarios, en los últimos tres meses del año, el número de personas venezolanas y colombianas recién llegadas con vocación de permanencia incremento en un 20% en relación con el período anterior.

El constante tránsito de migrantes y refugiados (de manera pendular de norte a sur y de sur a norte), superó en 2022 la capacidad de alojamientos temporales y servicios de asistencia emergente, generando inclusive la ocupación de espacios públicos,

e incrementándose los riesgos de protección, explotación, abuso, trata y tráfico de personas. El GTRM Local mantuvo una estrecha coordinación con los Sistemas Locales de Protección, especialmente en temas de protección legal, protección de la infancia y protección contra la violencia basada en género.

El GTRM Local de Ibarra, brindó servicios de información, orientación y atención interagencial en coordinación con el Estado y con Asociaciones de Migrantes y Refugiados, en comunidades alejadas de 6 cantones de Imbabura y Norte de Pichincha, a través de Puntos de Apoyo Móvil con la finalidad de facilitar: asistencia humanitaria, registro, regularización migratoria, acceso al procedimiento de asilo-refugio y, a servicios públicos, a más de 6,000 personas entre enero y diciembre del 2022.

RESPUESTA

En cuanto a la **asistencia alimentaria**, se destacan los **programas de una sola entrega mediante kits o tarjetas canjeables** que alcanzaron a 45 refugiados y migrantes en tránsito, mientras que los **programas de asistencia alimentaria de largo plazo**, que facilitan los procesos de integración local, llegaron a 533 nuevos beneficiarios/as y a un promedio de 1.2540 recurrentes. Para este trimestre se reporta la asistencia a 1.975 refugiados y migrantes y a 1.404 personas de la

comunidad de acogida que recibieron **asistencia alimentaria a través de albergues y/o comedores**. Con relación al **apoyo para el alojamiento** para población en movilidad humana, 755 personas fueron asistidas con **alojamiento temporal en albergues y hoteles**. En cuanto a **vivienda**, 17 personas fueron apoyadas con el pago de arriendo y orientadas para el ejercicio de derechos de vivienda. Adicionalmente, se **adecuaron/mejoraron 6 albergues** a los cuales se donó

bienes e ítems consumibles para cubrir brechas de atención en los Centro de Atención Integral Cristo Peregrino, Fundación Cristo de la Calle, Aldeas Infantiles SOS, Comedor Juan Pablo II, Comedor Hna.s Salesias y Comedor Municipal GAD Ibarra quienes brindan alojamiento y alimentación a familias refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y a personas LGBTIQ+. El cuarto trimestre del año, 157 personas fueron asistidas por primera vez con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y, un promedio de 48 participó de este programa de manera recurrente. Además, 122 personas recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**.

Las asistencias en protección incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 193 personas, mientras que, 2.006 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 3% corresponde a población LGBTIQ+ y con discapacidad. Así también, 934 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Se apoyó a 361 personas con **cash sectorial para la obtención de documentación** registrándose un incremento sustancial (200%) en relación con el período anterior y relacionado con el apoyo al Proceso de Registro y Regularización que lleva adelante el gobierno nacional. En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 196 personas que accedieron a servicios para **sobrevivientes de VBG**. En temas de capacitación, 52 **funcionarios públicos** y 441 **personas de la sociedad civil** participaron en talleres sobre “Masculinidades”, “Prevención y respuesta a la VBG”, “Autocuidado”, entre otras. Además, se atendió a 9 posibles víctimas de **trata de personas** con atención especializada.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 32 **NNA no acompañados o separados** quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM, de ellos, 6 se incorporaron para recibir **medidas alternativas de cuidado**. Además, se identificó y asistió a 11 **NNA en situación**

de riesgo cuyos casos fueron abordados en el marco de los “Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA” y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana; adicionalmente, 51 NNAs accedieron a jornadas de **apoyo psicosocial**. Se capacitó a 126 **funcionarios públicos** y a 10 **personas de la sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. En el sector de **educación**, se asistió a 513 NNAs en situación de movilidad humana y a 5.610 NNAs de la comunidad de acogida para **acceder al sistema educativo formal**, se entregó 338 **kits escolares** y 13 adolescentes participaron en **programas para desarrollar habilidades para la vida**.

En cuanto al tema de **salud**, 69 personas recibieron **medicina de manera directa**, 240 recibieron **atención primaria** y 406 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, 155 personas recibieron **atención obstétrica**, 60 accedieron a **métodos anticonceptivos**. En **fortalecimiento al sistema de salud** se destaca la entrega de equipos médicos a 23 Unidades de Salud de Imbabura para mejorar los servicios de atención a personas refugiadas, migrantes y la población de acogida. Se donaron en total 46 camillas de tres cuerpos, 58 doppler fetal, 15 fonendoscopios, 14 sistemas de monitoreo de glucosa, 5 dopler fetal profesional portátil, 37 oxímetros y 61 tensiómetros. Además, se realizó la donación de bienes e ítems consumibles para las brigadas de atención que brinda CEMOPLAF junto a socios del GTRM Ibarra.

Se fortalecieron las **asistencias para la integración socioeconómica** que incluye la participación de 296 personas apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento** que incluyen orientación laboral, habilidades blandas y comerciales y formas de emprendimiento digital; se capacitó en a 50 **funcionarios públicos** y a 366 **funcionarios de instituciones privadas en ley laboral y acceso al trabajo** con énfasis en movilidad humana, entre ellos se destaca la participación de funcionarios de Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Instituto de Economía Popular y solidaria, Banco Vision Fund, Cooperativa Atuntaqui y Cámara de Comercio de Ibarra. Finalmente, resulta importante resaltar que en Ibarra se trabajó con jóvenes del programa de vivienda asistida en talleres sobre ahorro, apertura de cuenta, acceso a crédito y manejo de redes para iniciar un emprendimiento.

BRECHAS Y PRIORIDADES

BRECHAS

Los riesgos de protección relativos a la trata y tráfico ilícito de personas, han incrementado notablemente en este período.

PRIORIDADES

Fortalecer los sistemas locales de prevención, protección y tutela de derechos, y apoyar la promoción de políticas públicas locales de protección social.



Los servicios de atención especializados en alojamiento temporal, salud mental, protección de la niñez y violencia basada en género son cada vez más limitados en relación con la demanda existente, frente al incremento de NNA no acompañados, sobrevivientes de violencia basada en género y la continua llegada de grupos familiares en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Se mantiene la falta de oportunidades de medios de vida dignos para migrantes y refugiados.

Fortalecer la respuesta humanitaria a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Generación de alternativas de medios de vida en articulación con Gobiernos locales, el sector privado, el sistema financiero popular y solidario, la academia y otros actores relevantes de la sociedad civil.

ORGANIZACIONES – GTRM IBARRA Y NORTE DE PICHINCHA

ACNUR | OIM | UNICEF | ONU Mujeres | PMA | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Asociación Migrante Universal | Asociación de Mujeres Dejando Huellas | Asociación ASIRIS | UNAPE-Imbabura | ADRA | Fundación Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias-Ibarra | Congregación La Inmaculada Concepción – Ibarra | Fundación Cristo de la Calle | COSDHI | Fundación Tierra Para Todos | Cruz Roja Ecuatoriana | CCPD-Otavalo | CCPD-Pimampiro | CCPD-Cotacachi | CCPD-Urcuquí | CCPD-Antonio Ante | CCPD-Ibarra | CCPD-Cayambe | CCPD-Pedro Moncayo | CNII-Imbabura | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Misión Scalabriniana | NRC | VAE | COOPI | Fundación Lunita Lunera | CEMOPALF | CISP | Colectiva Somos Diversos | Patronato Provincial de Imbabura | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | Secretaría de Derechos Humanos – Coordinación Zonal 1 | Ministerio de Salud Pública – Coordinación Zonal 1 | SECAP.